

**Del Sen. Francisco Labastida Ochoa, Presidente de la Comisión de Energía, por la que comunica que se solicitó información a la Dirección General de PEMEX sobre el grado de avance que presenta la reubicación de la terminal de almacenamiento y reparto ubicada en Tapachula, Chiapas, así como de la construcción de la nueva planta en la zona de Puerto, Chiapas, a partir de la proposición del Sen. Manuel Velasco Coello, del 18 de marzo de 2010.**

**SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ENERGÍA

7 de octubre de 2010.

**SEN MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

En relación a la proposición con punto de acuerdo del Senador Manuel Velasco Coello, presentada ante el Pleno el 18 de marzo pasado y turnada para su estudio y dictamen a esta Comisión, mediante el oficio No. DGPL-2P1A.-4930, me permito informarle que con fundamento en el artículo 97 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se ha solicitado formalmente al Director General de PEMEX, Dr. Juan José Suárez Coppel, informe a esta soberanía sobre el grado de avance que presenta la reubicación de la terminal de almacenamiento y reparto ubicada en Tapachula, Chiapas, así como la construcción de la nueva planta en la zona de Puerto Chiapas.

Por lo anterior, ruego a usted girar sus apreciables instrucciones a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios para que se dé por concluido dicho asunto y se descargue de los asuntos pendientes de atención de esta Comisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
EL PRESIDENTE**

**SEN. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA**